

Guayaquil, 7 de Mayo de 2004

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad..

Informe anual que el Comisario de Ecuatoriana de Radiadores S.A. presenta a la Junta General de Accionistas convocadas para el 28 de Abril de 2004, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa del ejercicio económico de 2003.

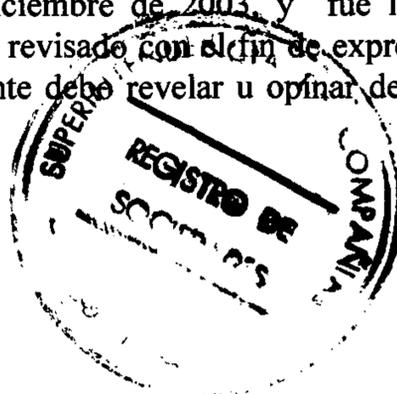
- 1.- Debo manifestar que la administración de la compañía en el periodo transcurrido, si se ha ajustado a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia el desempeño de su gestión administrativa , así como las relaciones de la Junta General y de Directorio.
- 2.- Así mismo debo agradecer a los administradores de la compañía en el periodo transcurrido , si se ha ajustado a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencias el desempeño de su gestión administrativa , así como las relaciones de la Junta General y de Directorio.
- 3.- Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General de Directorio, Libro de talonario, Libro de Accionistas de participaciones y Socios ,y comprobado que la administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada los libros antes descritos.

Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre ciertos su puestos fundamentales de contabilidad de aceptación general, los cuales sirven de base para preparar los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de aceptación general y revelan todas las políticas significativas de contabilidad, que se adoptaron en la presentación de los mismos.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía han sido controlados bajo un plan organizado y coordinado de medidas adoptadas en la empresa, así como la verificación y exactitud de los Activos y Pasivos.

- 4.- Debo indicarles señores Accionistas, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Habiendo revisado el sistema de control de la compañía en la medida que considere necesario evaluar el sistema tal como lo requieren las normas de auditorias, generalmente aceptadas. De acuerdo con estas normas el propósito de dicha evaluación fue establecer las bases de con fiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoria, y a su vez protección de los activos contra pérdidas por uso de disposiciones no autoriza da como la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros.

Debo indicar que el estudio y evaluación del sistema de control interno de la compañía relativo al año que terminó el 31 de Diciembre de 2003, y fue llevado a cabo para fines expresados en el primer párrafo, no fue revisado con el fin de expresar una opinión sobre el control interno y que no fue necesariamente debe revelar u opinar de todas las debilidades del sistema.



3 SET. 2004

6.- Así habiendo examinado las cifras representadas en los Estados Financieros y registros contables de la compañía al 31 de Diciembre de 2003, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Utilidades retenidas y de cambios en la situación financiera. Debo manifestarles señores accionistas que las cifras presentadas en dicho estado concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad y se encuentran apoyadas en los requisitos mínimos que toda información contable debe contener, como son el de la utilidad, el de la relevancia, el de la confiabilidad, y de las principales políticas de contabilidad.

**PRACTICAS CONTABLES.-** La compañía lleva su contabilidad sobre base de la realización, es decir los ingresos son reconocidos cuando los activos son vendidos a los servicios son prestados y los costos y gastos son realizados.

**CUENTAS POR COBRAR.-** Son todos los valores a cobrar originados por las ventas o servicios a clientes. \$53.152.98

**INVENTARIOS.-** Los inventarios están registrados al costo y corresponden a existencias de :

INV. MATERIAS PRIMAS	\$	140.598,21
INV. PROD. EN PROCESO	\$	606.90
INV. PROD. TERMINADOS	\$	111.944.25

Y MERCADERIA

**PROPIEDADES Y EQUIPOS.-** Las propiedades y equipos están contabilizadas al costo de adquisiciones. La depreciación ha sido calculada usando el método de la línea recta. De acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas.

ACTIVOS	AÑOS
EDIFICIO	20
INSTALACIONES	10
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10
VEHICULOS	5
EQUIPOS DE COMPUTACION	10

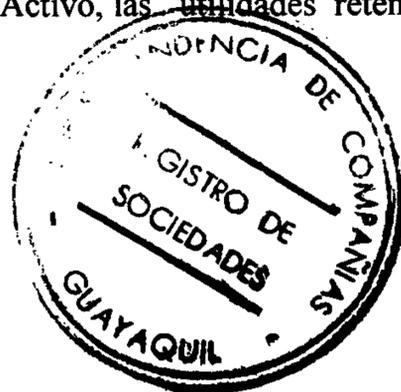
**CUENTAS POR PAGAR.-** Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2003 constituían en los siguientes valores.

PROVEEDORES LOCALES	\$	10.331,60
PROVEEDORES EXTERIOR	\$	14.036,80
DIVERSOS	\$	19.823.16

**PASIVO A LARGO PLAZO.-** El pasivo a largo plazo del 2003 consiste en:

PRESTAMO DE ACCIONISTAS	\$ 97.928.98
-------------------------	--------------

**PATRIMONIO.-** El patrimonio está integrado por el Capital Social de la Compañía, más las Reservas, El Superávit de la Revalorización de Activo, las utilidades retenidas y las utilidades o Pérdidas del ejercicio.



3 SET. 2004

CAPITAL SOCIAL	\$	10.000,00
RESERVA LEGAL	\$	26.179.07
RESERVA FACULTATIVA	\$	399.940.16
RESERV. P. REVAL. PATRIM.	\$	137.450.80
REEXP. MONETARIA	\$	66.261,63
OTROS SUPERÁVIT	\$	13.235.98
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	11.937.21
		-----
	\$	665.004.85

- 7.- Habiendo examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de Utilidades retenidas y de cambio en la Situación Financiera. El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros de contabilidad, y los procedimientos de Auditoria que considere necesarios en la revisión. Debo opinar, que los Estados Financieros antes mencionados han sido preparados conforme a las normas y reglas lógicas de contabilidad generalmente aceptados. En general la confiabilidad de los datos, la certidumbre en la información, la integridad de todas sus partes esenciales con la objetividad de los acontecimientos y su verificabilidad es decir su comprobación mediante demostraciones que lo acrediten y confirmen.
- 8.- En relación al cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, y de terminados requisitos que deben observar la Junta General de Accionistas, debo manifestar que se han presentado las correspondientes garantías y los requisitos legales que la norma. Queda a consideración de los señores accionistas del informe correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Atentamente.,

  
**ING. LILIANA OSTAIZA LUCAS**  
**COMISARIO**



**3 SET. 2004**